



Demostrador de IA

Demostrador de soluciones de inteligencia artificial aplicadas a la Administración pública local

Términos y Condiciones de participación

1. Objetivos de la iniciativa

El Demostrador de IA - *Demostrador de soluciones de inteligencia artificial aplicadas a la Administración pública local*, tiene como objetivo acercar soluciones de inteligencia artificial ya existentes en el mercado a la Administración pública, fortalecer el ecosistema B2G valenciano y sentar las bases de una estrategia estable de adopción de IA en la Administración.

Esta iniciativa, promovida por València Innovation Capital, busca identificar empresas con soluciones de valor público que quieran presentarse ante la Administración, prepararlas para que su propuesta se entienda en el lenguaje institucional y demostrarla directamente ante los equipos técnicos y directivos donde tiene mayor encaje. Para ello, el programa facilitará el contacto entre las soluciones y los equipos públicos correspondientes, conectando así la preparación de cada empresa con una interacción real con la Administración.

2. Aceptación de los términos y condiciones

La participación en la convocatoria implica la aceptación íntegra de estos Términos y Condiciones, sin excepciones. El incumplimiento de cualquiera de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a la exclusión de la iniciativa.

3. Actores involucrados

- **València Innovation Capital:** plataforma de la Concejalía de Innovación del Ayuntamiento de València, entidad promotora y coordinadora del programa.
- **Gobe Studio:** entidad de apoyo especializada en programas GovTech y de aceleración, responsable del acompañamiento técnico y formativo.
- **Startup / empresa participante:** empresa emergente o consolidada que desarrolla soluciones de inteligencia artificial, automatización o analítica avanzada aplicables al sector público.
- **Administración pública:** equipos técnicos y directivos de la Administración identificados con mayor encaje para cada solución.



- **Sandbox urbano:** espacio de experimentación de la ciudad de València donde se podrán pilotar las soluciones GovTech en un entorno real.

4. Requisitos de los participantes

- Tener su domicilio fiscal en España.
- Tener una solución que utilice inteligencia artificial, automatización o analítica avanzada con encaje en el entorno público.
- Presentar una única solución por candidatura. Las empresas que dispongan de varias soluciones deberán seleccionar aquella sobre la que se presenten, y será esta la que se evalúe conforme a los criterios establecidos en el punto 11.

5. Compromisos de los participantes

Las empresas seleccionadas se comprometen a:

- Participar activamente en todas las fases del programa (itinerario formativo, mentorías, demostraciones ante la Administración, eventos presenciales y Demo Day).
- Cumplir con los entregables definidos en cada módulo, vinculados a su plan de trabajo individual.
- Colaborar en la recogida de indicadores de impacto durante y después del programa.

6. Política de privacidad

Toda la información facilitada por las empresas participantes tendrá carácter confidencial y será tratada exclusivamente para los fines del programa, respetando la normativa de protección de datos vigente.

7. Protección de datos personales

Los datos personales recogidos serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD). Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión según lo establecido por la ley.

8. Contenido de las candidaturas

Los participantes garantizarán que los materiales presentados no vulneran derechos de terceros, ni contienen contenidos ofensivos, discriminatorios o contrarios a la legislación vigente. Asimismo, autorizan a València Innovation Capital y a Gobe Studio a

utilizar su nombre e imagen en comunicaciones y materiales promocionales relacionados con la iniciativa.

9. Fases del programa y fechas clave

El programa tendrá una duración aproximada de cuatro meses, desarrollándose entre septiembre y diciembre de 2026, con sesiones presenciales y actividades online. Las fechas son orientativas y podrán sufrir modificaciones durante el desarrollo del programa.

- **17 de septiembre - 5 de octubre: Convocatoria abierta.**
Publicación y difusión del formulario de candidatura.
- **6 - 15 de octubre: Evaluación de las candidaturas y preselección.**
El equipo evaluador revisa las candidaturas recibidas según los criterios del programa y selecciona a las 25 empresas que avanzan a la siguiente fase.
- **16 - 19 de octubre: Comunicación de candidatas pre seleccionadas.**
Las empresas seleccionadas serán contactadas vía correo electrónico.
- **27 de octubre: Evento de lanzamiento y selección final de 10 participantes.**
Jornada de matchmaking entre las 25 startups finalistas y representantes de la Administración y grandes corporaciones, de la que resultan las 10 empresas seleccionadas para el programa.
Modalidad: presencial - Duración aproximada: 3hs.
- **11, 18 y 25 de noviembre: Formación presencial**
Sesiones formativas compuestas por seis módulos (dos módulos por sesión) con contenidos especializados en B2G y escalado en el sector público. Serán impartidos por representantes de administración pública local, perfiles de consultoría especializada en estrategia govtech, empresas con experiencia real en venta al sector público y especialistas en tecnología, regulación y seguridad. El temario detallado de cada módulo de formación se compartirá al inicio del programa.
Modalidad: presencial - Duración aproximada de cada sesión: 4hs.
- **Noviembre - Diciembre: Demostraciones ante la Administración.**
A partir de un análisis previo de las necesidades de la Administración, se realizarán reuniones de demostración, conectando cada solución con el ámbito público donde mejor encaje. Cada empresa, con el acompañamiento de un



mentor, preparará su demostración a medida, ajustando el caso de uso, el mensaje y las evidencias al contexto concreto del ámbito seleccionado.

Modalidad: híbrida - Duración aproximada de cada reunión: 1h.

- **Noviembre - Diciembre: Mentorías.**

Cada solución seleccionada recibe un mínimo de 6hs de mentoría individualizada, combinando tres modalidades: mentoría personalizada con un mentor residente que acompaña el proceso, mentoría especializada con expertos en contratación pública, estrategia B2G e integración tecnológica de IA, y mentoría con personal técnico de la Administración para contrastar el encaje institucional de la solución.

Modalidad: híbrida - Duración aproximada de cada mentoría: 1h.

- **Diciembre: Demo Day.**

Evento de cierre del programa en el que las 10 empresas presentan sus resultados y avances ante representantes de la Administración pública y del ecosistema.

Modalidad: presencial - Duración aproximada: 3:30hs.

10. Procedimiento de inscripción

La presentación de candidaturas se realizará a través de la página web de València Innovation Capital: <https://valenciainnovationcapital.com>. Para completar la inscripción, los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Revisar contenido y requisitos de la convocatoria.

En el sitio web, dentro de la sección “[Convocatorias](#)”, se encuentra publicada la información sobre el programa. Las entidades participantes deberán revisar esta información y acceder al enlace de inscripción para poder visualizar el formulario de candidatura.

2. Cumplimentación y envío del formulario de candidatura.

Las entidades participantes deberán completar todos los campos requeridos del formulario de candidatura. En el Anexo, al final de este documento, se indican todos los datos que serán requeridos. Una vez completado el formulario, deberá pulsarse el botón “Enviar candidatura”. La plataforma enviará automáticamente un correo electrónico confirmando la correcta recepción de la candidatura.

No se aceptarán candidaturas fuera del plazo establecido, ni por otros medios distintos al formulario oficial.

11. Proceso y criterios de evaluación

Las candidaturas presentadas dentro de plazo y a través del formulario oficial serán evaluadas, con igual peso, en función de los siguientes criterios:

- **Relevancia del problema público.** Se valorará que la solución aborde un problema recurrente, relevante y transversal en la actividad de la Administración, y no una necesidad puntual o aislada de un único servicio.
- **Solución diferencial respecto a lo ya existente.** Se valorará el grado de diferenciación de la propuesta frente a soluciones ya disponibles en el mercado o en uso por la Administración, así como la dificultad de réplica por parte de terceros.
- **Escalabilidad y replicabilidad en lo público.** Se valorará la capacidad de la solución para desplegarse en otras Administraciones públicas.

Adicionalmente, se revisará la adecuación de cada candidatura a la normativa aplicable en materia de inteligencia artificial, en particular al Reglamento (UE) 2024/1689 (RIA), a partir de la información facilitada por la empresa sobre las tecnologías empleadas y las medidas de cumplimiento adoptadas; así como la capacidad de implementación de la solución por parte de la empresa candidata, basada, entre otros factores, en su grado de madurez.

De este proceso resultarán las 25 candidaturas finalistas, que participarán en un evento de lanzamiento presencial. En este evento, se realizará una dinámica de matchmaking y feedback cualitativo con agentes del ecosistema, perfiles de la Administración, empresas proveedoras e inversores.

La selección final de las 10 candidaturas participantes en el programa corresponderá a València Innovation Capital.

12. Aspectos legales

La participación en el Demostrador de IA - *Demostrador de soluciones de inteligencia artificial aplicadas a la Administración pública local*, no genera relación contractual alguna con el Ayuntamiento de València.

13. Comunicación

Toda la información oficial de la convocatoria se publicará en los canales de València Innovation Capital. El correo programas@vlcinnovation.com será el canal oficial de



comunicación durante todo el proceso, y podrá utilizarse para consultas puntuales sobre el procedimiento de inscripción. Tras el cierre de la convocatoria y el período de evaluación, se contactará a través de este correo a las empresas preseleccionadas para participar en el evento de lanzamiento.

Anexo. Preguntas del formulario de inscripción

Nueva Candidatura Demostrador de IA 2026

Aplica al programa completando la siguiente información. Ten en cuenta que solo podrás guardar si tienes toda la información de los campos requeridos y llegas al final del formulario.

Si guardas con alguna información incompleta tendrás que volver a realizar una candidatura nueva, no pudiendo editar esta.

Te pediremos datos de empresa, detalle de la candidatura, propuesta de valor, experiencia previa y datos económicos de los últimos 3 años.

Sección 1 - Sobre vuestra empresa

Empezamos con los datos básicos de la empresa que aplica al reto. Esta información nos sirve para identificaros y entender el contexto general (tamaño, trayectoria, certificaciones). Tardarás unos 3 minutos.

A. Razón social

Razón social tal y como aparece en el CIF. Sin abreviaturas ni nombre comercial.

B. CIF

Sin espacios ni guiones. Si eres autónomo, usa NIF.

C. Actividad principal de la empresa

Responde en este orden:

1. Qué hacéis
 2. Para quién
 3. Qué problema resolvéis. Evita expresiones genéricas como "soluciones innovadoras" o "tecnología disruptiva".
- Máx. 1.500 caracteres.

D. Empleados y empleadas a tiempo completo actuales

Solo el número. Cuenta empleados/as en plantilla a fecha de hoy. No incluyas freelances ni becarios/as.

E. Año de constitución

Año que figura en la escritura de constitución.

F. Provincia de la sede social

Provincia de la sede fiscal según el CIF, no la oficina principal si son distintas.

G. Web de la empresa

URL completa, incluyendo https:// (ej. https://miempresa.com).

H. Premios y reconocimientos relevantes (últimos 5 años)



Lista hasta 5, en formato: "Premio o reconocimiento — Entidad — Año".

Sólo los relevantes para el sector público o tecnológico. Si no tenéis premios, deja el campo vacío.

I. Inversión levantada total hasta la fecha (€)

Importe acumulado en euros, sin separadores ni símbolo (ej. 1500000). Suma rondas de capital privado + ayudas/subvenciones públicas reembolsables y no reembolsables. Si no aplica, pon 0.

J. Certificaciones y normativa aplicable

Lista las certificaciones vigentes. Si no tenéis ninguna, continúa al siguiente paso.

Opciones:

- CIR / Ciberseguridad Nacional (CCN-STIC / INCIBE)
- ISO 27001 – Seguridad de la Información
- RGPD / GDPR Compliance
- ENS Alto – Esquema Nacional de Seguridad (España)
- ENS Medio – Esquema Nacional de Seguridad (España)
- ENS Bajo – Esquema Nacional de Seguridad (España)
- Otros.

Sección 2 - Vuestra candidatura al programa

Aquí va el corazón de la candidatura: quién es la persona de contacto y cuál es vuestra motivación, por lo que dedícale el tiempo necesario y sé concreto. Calcula unos 5-10 minutos.

A. Persona de contacto para esta candidatura

Datos de la persona que llevará la interlocución sobre esta candidatura.

Idealmente, alguien con capacidad de decisión sobre la propuesta y que revise el email con frecuencia, ya que toda la comunicación del proceso pasará por aquí.

Usa email corporativo, no personal.

Campos:

- Nombre
- Apellidos
- Número de teléfono
- Correo electrónico

B. ¿Cómo habéis conocido el programa?

En una frase, indica el canal (web de València Innovation Capital, web de Gobe, LinkedIn, newsletter, evento, recomendación de..., etc.). Si fue por una persona concreta, mencionala.

C. Título de vuestra candidatura

Asegúrate de que sea descriptivo y específico.



Máx 80 caracteres.

D. Indica vuestra motivación de participar en el programa

Solo texto, las imágenes y adjuntos van en el campo siguiente.

Máx 30.000 caracteres.

E. Material de apoyo (opcional)

Sube un único archivo con el material que mejor respalde vuestra propuesta (ficha técnica, caso de éxito o mockups). Si tienes varios documentos, combínalos en un solo PDF antes de subirlo. Formatos aceptados: PDF, PNG, JPG. Tamaño máximo: 10 MB.

Sección 3 - Propuesta de valor

Aquí queremos entender qué resuelve vuestra solución y cómo encaja en el día a día de la Administración: el problema que atacáis, qué la diferencia de otras alternativas y cómo se implementa técnicamente. Calcula unos 8-10 minutos.

A. ¿Qué hace vuestra solución?

En 1-2 frases, explicad qué hace y para qué tipo de procesos o servicios de la Administración está pensada / se podría utilizar.

Máx 500 caracteres.

B. ¿Qué problema resuelve o podría resolver?

En una sola frase, describid el problema y el tipo de Administración a la que afecta / consideráis que puede afectar. Por ejemplo: "Dificultad para coordinar las citas en servicios sociales en entidades locales".

Máx 250 caracteres.

C. Sectores o áreas del sector público donde la solución tiene impacto

Selecciona las áreas de impacto de la solución en la Administración pública:

- Administración Pública General
- Hacienda y Finanzas Públicas
- Justicia y Asuntos Jurídicos
- Interior y Seguridad Pública
- Defensa y Ciberdefensa
- Educación y Formación
- Sanidad y Salud Pública
- Bienestar Social y Dependencia
- Igualdad y Diversidad
- Vivienda y Urbanismo
- Transporte y Movilidad
- Medio Ambiente y Energía
- Agricultura, Pesca y Alimentación
- Industria y Competitividad

- Comercio y Turismo
- Cultura y Patrimonio
- Ciencia, Innovación y Universidades
- Digitalización y Sociedad del Dato
- Gobernanza y Transparencia
- Empleo y Formación Laboral
- Economía y Hacienda Local
- Emergencias y Protección Civil
- Planificación Territorial y Catastro
- Innovación Pública y GovTech
- Cooperación Internacional

D. ¿Es un problema frecuente y extendido?

Explica si el problema que resuelve vuestra solución es recurrente y/o grave en la Administración, y por qué.

Recurrente: se repite en muchas instituciones o áreas, persiste en el tiempo, o existe partida presupuestaria asignada para abordarlo.

Grave: impacta a muchos ciudadanos o a tareas clave de la Administración, su inacción conlleva un coste financiero o reputacional claro, o existe obligación legal de resolverlo.

Máx 700 caracteres.

E. Grado de innovación

Describe el valor diferencial de vuestro producto o servicio para este programa en específico, explicando qué lo hace diferente de las soluciones que existen en el mercado o por qué no existe nada parecido en el mercado. Explicar si la diferenciación proviene de una patente, un modelo de negocio específico, el conocimiento y experiencia del equipo, u otros.

Máx 700 caracteres.

F. ¿Cómo ponéis en marcha la solución en una nueva organización?

Contad brevemente qué pasos seguís desde que se firma el contrato hasta que el cliente empieza a usarla (sea una Administración u otro tipo de cliente). Por ejemplo: configuración, integraciones, formación, desarrollos a medida.

Máx 500 caracteres.

G. Tipo de integración

Basándote en los tipos de sistemas con los que suele integrarse (ERP, gestor de expedientes, firma, sede electrónica, etc.) indica si normalmente la integración es:

- Configuración básica
- Conectores estándar
- Desarrollo a medida

H. ¿La solución expone APIs estándar (REST/JSON, etc.)?

Responde Sí, No o Parcialmente. Si quieres, añade una breve argumentación / explicación.

Máx 250 caracteres.

I. Selecciona la región de alojamiento de datos

- ES
- UE (no ES)
- Resto del mundo (sin EEUU)
- EEUU.

J. ¿Puede desplegarse en entorno típico de las Administraciones públicas?

Marca el modelo de despliegue de tu solución. Si solo podéis desplegar en un entorno muy específico, explícalo en el campo de "Otro".

Opciones:

- Nube pública certificada
- Nube privada
- On-Premise
- Otro - (Solo un entorno muy específico)

Sección 4 - La IA en vuestra solución

Necesitamos entender el rol que juega la IA en vuestra *solución* y cómo se posiciona frente al Reglamento de IA europeo. Calcula unos 5-7 minutos.

A. ¿Qué herramientas / lógicas / tecnologías de IA utiliza vuestra solución?

Especifica el tipo de tecnología (por ejemplo: LLM/IA generativa, visión artificial, aprendizaje supervisado, procesamiento del lenguaje natural, analítica predictiva) e indica si son modelos propios, código abierto o servicios/APIs de terceros.

Máx 500 caracteres.

B. ¿A qué nivel de riesgo del Reglamento de IA (RIA) corresponde vuestra solución, según el caso de uso que describes en esta candidatura?

Opciones:

- Alto Riesgo - Por ejemplo: empleo, educación, infraestructuras críticas, biometría, servicios públicos esenciales.
- Riesgo Limitado / Requisitos de Transparencia - Por ejemplo: chatbots, contenido generado por IA.
- Riesgo Mínimo / Sin obligaciones específicas.

C. Justifica brevemente los criterios normativos y funcionales por los cuales clasificas vuestra solución en la categoría seleccionada

Máx 500 caracteres.



- D. Detalla qué medidas técnicas, organizativas y de gobernanza han implementado o tienen en curso para dar cumplimiento a los requisitos del Reglamento de IA asociados a la categoría seleccionada**

Máx 700 caracteres.

Sección 5 - Experiencia y solvencia técnica

Para evaluar candidaturas a retos del sector público necesitamos acreditar experiencia previa. En esta sección os pediremos vuestros clientes públicos y privados más relevantes y los socios con los que habéis trabajado en licitaciones. Basta con datos verificables; no hace falta entrar en detalle de cada proyecto.

- A. Número total de Administraciones públicas cliente desde 2023 (últimos 3 años)**

Cuenta Administraciones únicas (un mismo ayuntamiento contratado 3 veces = 1). Incluye clientes activos y pasados de los últimos 3 años. Solo el número.

- B. Clientes públicos más destacados (máx. 10)**

Listado, uno por línea, en este formato: "Administración — Año — Objeto del contrato (1 frase) — Importe €".

Ordénalos por relevancia o importe, no por fecha. Ej.: "Ayuntamiento de Madrid — 2024 — Plataforma de gestión de incidencias urbanas — 180.000€".

- C. Socios con los que habéis ganado licitaciones públicas (UTE / subcontratación)**

Lista las empresas con las que habéis ido como UTE o como subcontratistas.

Formato por línea: "Empresa — Rol (UTE líder / UTE socio / Subcontratado por X) — Año — Administración cliente". Si nunca habéis colaborado con otras empresas, deja el campo vacío.

- D. Clientes privados más relevantes (máx. 10)**

Listado, uno por línea, en este formato: "Empresa — Sector — Año — Objeto del trabajo (1 frase) — Importe € (opcional)". Si tenéis NDA, sustituye el nombre por "NDA - sector X" pero mantén el resto.

Sección 6 - Solvencia económica y contratación pública

Para finalizar, necesitamos cifras de los últimos tres ejercicios (facturación, contratos públicos directos y contrato de mayor valor). Estos datos son confidenciales y solo se usan para evaluar la candidatura. Si un campo numérico no aplica, escribe 0; no lo dejes vacío.

- A. Facturación total 2025 (sin IVA y en €)**

Ingresos brutos del ejercicio 2025 vinculados a la actividad económica principal de la empresa. En euros, sin separadores ni símbolo (ej. 1250000).

- B. Contratos públicos en condición de entidad adjudicataria (individual o en UTE) en 2025**



Contratos donde vuestra empresa es la adjudicataria directa frente a la Administración. Incluye: contratos menores, licitaciones, concursos y acuerdos marco. Excluye: contratos donde participáis como subcontratistas de otra empresa. Solo el número. Si no tuvisteis ninguno, pon 0.

C. Importe total de contratos públicos en condición de entidad adjudicataria 2025 (sin IVA y en €)

Suma de los importes de adjudicación (sin IVA) directa de todos los contratos contados en la pregunta anterior. Incluye el valor correspondiente a la empresa si existe más de 1 adjudicatario en un contrato. En euros, sin separadores. Si no tuvisteis, pon 0.

Sección 7 - Datos financieros de 2024

Mismos criterios que 2025. Cifras cerradas según cuentas anuales.

A. Facturación total 2024 (sin IVA y en €)

B. Contratos públicos en condición de entidad adjudicataria (individual o en UTE) en 2024

C. Importe total de contratos públicos en condición de entidad adjudicataria 2024 (sin IVA y en €)

Sección 8 - Datos financieros de 2023

Mismos criterios que 2025. Cifras cerradas según cuentas anuales.

A. Facturación total 2023 (sin IVA y en €)

B. Contratos públicos en condición de entidad adjudicataria (individual o en UTE) en 2023

C. Importe total de contratos públicos en condición de entidad adjudicataria 2023 (sin IVA y en €)

Sección 9 - Mayor contrato adjudicado

Mayor contrato adjudicado en los últimos 3 años (€) Importe del contrato individual de mayor valor adjudicado a tu empresa entre 2023 y 2025, sea cliente público o privado. En euros, sin separadores. Si quieres aportar contexto (cliente, año, objeto), inclúyelo en el campo "Clientes destacados" correspondiente. Si no tenéis, pon 0.

Sección 10 - Términos y condiciones

- Información sobre privacidad y protección de datos



Antes de finalizar, queremos informarte que al inscribirte en este reto, trataremos tus datos personales para gestionar tu participación y comunicarnos contigo. Puedes consultar nuestra política de privacidad completa haciendo [click aquí](#).

Además, vuestra participación implica el compromiso de asistir a todas las actividades y eventos contemplados dentro del programa (sesiones formativas, eventos de demostración y demás hitos del calendario del programa).